

ANEXO V

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LA ACTIVIDAD CITRÍCOLA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DEL CHACO Y DE FORMOSA.

Vigencia: a partir del 1° enero de 2024 hasta el 31 de julio de 2024.

	Sin comida y sin S.A.C.	
	Jornal	Sueldo
CATEGORIAS	\$	\$
Peón general	9.062,53	206.016,05
Armador invernáculo, preparador de tierra, plantador,		
reubicador, injertador, estaqueador, podador, cocinero	9.300,16	211.371,66
Cargador, estibador, encargado de lote de colección	9.300,16	211.371,66
Preselección, fluente, potabilizador	9.517,84	216.316,77
Embalador, seleccionador, flejador	9.698,91	220.436,48
Supervisor, electricista, encargado de depósito	9.789,39	221.235,88
Ayudante de calificado-especializado	9.294,24	211.240,44
Especializados	9.737,02	221.293,10
Fumigadores a mano con mochilas, preparador aplicador		
herbicidas	9.718,69	220.875,55
Tractoristas, máquinas agrícolas, operador de grúas y auto		
elevador	9.718,69	220.875,55
Conductor de vehículos para el transporte de la producción,		
personal, equipos y maquinarias de la empresa	10.605,69	241.038,69
Mecánicos	10.617,07	241.299,63
PERSONAL JERARQUIZADO	\$	\$
Puesteros	9.994,00	227.133,20
Capataces	11.024,94	250.570,08
Encargados	11.629,79	264.322,36

IF-2023-75069164-APN-DNRO#SLYT



	Con comida
	Sin S.A.C.
POR RENDIMIENTO DE TRABAJO	\$
Cajón de 3 Kg	71,99
Cajón de 10 Kg	85,74
Cajón de 15 Kg	91,36
Cajón a granel c/u	71,99

Cuando por cuestiones de producción los embaladores no superen la cantidad de CIEN (100) cajones en una jornada de OCHO (8) horas, se les reconocerá el jornal de trabajo establecido para su categoría.-



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Número: IF-2023-75069164-APN-DNRO#SLYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 30 de Junio de 2023

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica Date: 2023.06.30 13:49:54 -03:00

JULIAN MARTIN HUMERES - 20377443366 en representación de MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL -30541045437